



Reglamento de Competición

Anexo I

Artículo A

En las competiciones de flag-football los clubes deberán inscribir de forma individual a los jugadores y miembros del staff que compondrán cada uno de los equipos. Esta inscripción tan sólo es un trámite administrativo y no tendrá coste económico.

Artículo B

En cada equipo se podrá inscribir cualquier número de jugadores y miembros de staff. El periodo de inscripciones estará abierto hasta el final de la fase regular de la competición.

Artículo C

La inscripción durará hasta el final de la competición. Por lo que una vez realizada no se podrá dar de bajar hasta que haya finalizado la competición.

Artículo D

Un jugador o miembro de staff no podrá estar inscrito en dos equipos a la vez. Ni podrá cambiar de equipo, y por lo tanto su inscripción.

Artículo E

Un jugador que haya disputado un partido de tackle, no podrá tomar parte en otro partido de tackle hasta pasadas 36 horas.

Artículo F

En partidos de tackle es obligatorio que cualquier estructura o parte fija a menos de 3 yardas del campo esté protegida con acolchados para prevenir lesiones en caso de contacto.

Artículo G

Las facturas que no sean pagas en el plazo de 4 días laborables se retirarán de la fianza. El equipo que al que se le haya retirado parte, o la totalidad, de la fianza para el pago de una factura de arbitraje, no podrá seguir participando en la competición hasta que haya restituido la fianza a la cuantía total. Mientras dure esta situación el primer partido se le dará por perdido por incomparecencia, con las consecuencias de una incomparecencia. El segundo



partido consecutivo también se le dará por incomparecencia y la expulsión de la competición, con las consecuencias que se puedan derivar.

Artículo H

El equipo local será el responsable de la seguridad en las instalaciones deportivas, debiendo controlar en todo momento los accesos a la zona de vestuarios y al terreno de juego, así como la estancia alrededor de este. También será responsable del control de los fotógrafos que accedan a los alrededores del campo, identificándolos y proporcionándoles la preceptiva acreditación.

Artículo I

En los partidos de tackle, el equipo local será el responsable de ubicar la ambulancia y a su dotación en una posición cercana al campo desde la que puedan entrar al campo cuando se requiera su presencia por los árbitros del encuentro. Deberán informarles que estén atentos al campo a fin de que puedan acudir en cuanto se les avise.

Artículo J

Los vídeos que se comparten tendrán por objetivo su visionado por el resto de equipos y por los árbitros para su formación. Los enlaces deberán mantenerse activos hasta 10 días después de la disputa de la final. En caso de que algún enlace sea inválido, se deberá crear uno nuevo y seguir cumpliendo con el plazo de vigencia de los vídeos.

Artículo K

El referee de un partido deberá enviar el acta junto con los rosters de cada uno de los equipos, así como cualquier otro documento que sea necesario, al director de competiciones antes del lunes a las 23:59 horas. En caso contrario se considerará una falta y podrá ser sancionado.